



**Asisten:**

Mikel Asiain Torres  
Richard García Palacios  
Irene Latasa Bailón  
Laia Prat Gallego  
Mikel Oteiza Iza  
Javier Señas Bea

**Ausentes:**

**Secretario:**

Fco. Javier Gil Izco

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DÍA 4 DE  
mayo DE 2021.**

En la villa de Villava, a las diecinueve horas del día 13 de abril de 2021, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúnen en sesión ordinaria las personas relacionadas al margen, componentes de la Junta de Gobierno del M. I. Ayuntamiento de Villava, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mikel Oteiza Iza, asistido por el Secretario que da fe del acto.

**PRIMERO.- Acta de la Sesión anterior.**

Tras una intervención del Sr. Asiain en la que solicita que quede constancia en su intervención acerca de la Resolución de Alcaldía 269 de lo siguiente: que en la medida de lo posible se proceda a la contratación de trabajos de impresión en imprentas de la localidad, y dejando constancia de que la intervención acerca de las personas que interviene en el reparto de recibos y publicaciones municipales es atribuible al Sr. García queda aprobada el acta correspondiente a la sesión de 13 de abril de 2021.

A continuación se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

**SEGUNDO.- Resoluciones de Alcaldía.**

En primer lugar el Sr. Alcalde toma la palabra para dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía, y la actividad desarrollada por los servicios municipales para hacer frente a las mismas según figuran en el expediente y que por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno, señalando que queda a disposición de las personas integrantes de la Junta para cualquier aclaración que precisen sobre las mismas.

Se informa acerca de la resolución 316 relativa a un desestimiento de una licencia de obras por parte de un particular.

El Sr. Señas se interesa por el estado del expediente de la nueva ordenanza reguladora de la movilidad y el tráfico.

**TERCERO.- Escritos y comunicaciones.**

Se informa a la Junta de los escritos siguientes que obran al expediente de su razón:

Escrito del Servicio de Ganadería del Departamento de Desarrollo Rural del Gobierno de Navarra comunicando el censo del Registro de explotaciones ganaderas con el resultado de 0.

Resolución 118/2021 del Director General de Justicia, por la que abonan las subvenciones a los municipios correspondientes al primer trimestre del 2021, destinadas a financiar los gastos de funcionamiento de los Juzgados de Paz existentes en sus términos municipales.

Circular de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona informando de la puesta en marcha del sistema de apertura de contenedores mediante cerradura electrónica

#### **CUARTO.- Actuaciones en el Plan de apoyo al sector comercial y hostelero.**

Informa el Sr. Alcalde de las actuaciones realizadas hasta la fecha dando cuenta de los mismos e indicando que se está ultimando los trabajos de confección de la guía comercial que será distribuida entre la población y de manera telemática en la página web municipal, señalando que para este año 2021 se va a pro desarrollando seguir con esta labor de fomento del comercio local en estrecha colaboración con los comerciantes y la Asociación. Añade que en el presupuesto existen dos partidas, la de ayuda de bonos de comercio y la continuación del Plan de reactivación económica para lo que entiende necesario el apoyo logístico para poder llevarlo a cabo y tener un estrecho contacto con el sector local.

La Sra. Latasa es partidaria de mantener la estrecha relación conseguida.

El Sr. García indica que sin comercio no hay vida y sin vida no hay comercio siendo partidario de crear una estructura estable en el ayuntamiento, estudiando la necesidad de contratar personal técnico que trabaje en el apoyo al sector.

El Sr. Alcalde indica que las dos líneas de trabajo es el fomento a través de subvenciones y una estructura de dinamización del sector dando cuenta de que en el propio sector existe un debate acerca de cómo estructurarse, reforzando la identidad de Villava en la Asociación existente y en el apoyo al sector con el objetivo de dinamizar y modernizar el sector.

El Sr. García reitera su postura de creación de este Servicio de Atención al Comercio, poniendo como ejemplo la labor que se realiza desde el Área de Cultura.

El Sr. Alcalde afirma que las mediadas a adoptar deben ir de la mano del tejido comercial.

La Sra. Latasa insiste en la importancia de mantener una comunicación fluida con la asociación y con el resto de comercios.

Interviene el Sr. Señas para indicar que es necesario contar con una persona que lidere y que realice coaching entre los comerciantes y la Asociación, siendo partidario de un cambio de nombre para su sección de Villava.

Por su parte el Sr. Aldaz se muestra partidario de la contratación de un equipo profesional que lleve el tema, poniendo el ejemplo de otros municipios como Egüés o Zizur.

El Sr. Alcalde señala que la posibilidad de cambio de nombre para la sección de Villava está siendo valorada por los asociados, e incluso la ampliación de su ámbito al municipio de Huarte creando una especie de Hiru Herri informando que la Asociación cuenta con personal técnico que realiza labores de gerencia.

El Sr. García señala que la Asociación la Campana está más enfocada a Burlada, proponiendo que se realice una reunión de los tres ayuntamientos e incluso con Pamplona para estudiar la realidad del comercio y buscar ideas para funcionar de manera conjunta viendo y compartiendo experiencias, señalando que Burlada por ejemplo, tiene pocos locales comerciales en venta.

El Sr. Alcalde no es partidario de mantener reuniones sin contar con el comercio, añadiendo que la realidad de los tres municipios es muy diferente, ya que Huarte tiene otro modelo comercial en su seno.

El Sr. Asiain opina que tiene que ser el propio comercio el motor del sector, y el papel del ayuntamiento es acompañar. En cuanto a la Asociación haya que reconocer que el nombre de “la Campana” no viene muy bien, aunque puede realizar un papel de catalizador del sector.

#### **QUINTO.- Ruegos y preguntas.**

El Sr. Señas se interesa por la paternidad de unos carteles aparecidos en el Polideportivo Hermanos Indurain y acerca del expediente de contratación de un técnico de comunicación que informó el Sr. Alcalde en la pasada Junta.

Responde el Sr. Alcalde que no tiene noticia de otros carteles que los propios que coloca el Ayuntamiento e indicando que en cuanto a la contratación de un técnico de comunicación se trataba de una propuesta de trabajo para la gestión de las redes sociales, añadiendo que ve necesario hacer un pequeño análisis de cómo queremos comunicar ya que contamos con un BIM que es otro canal de comunicación y se trata de interactuar y realizar labores de coordinación en este campo.

El Sr. Señas interviene para indicar que la labor no puede consistir en replicar el BIM.

El Sr. Alcalde indica que se trata de mejorar en este campo ya que las noticias que aparecen de Villava son escasas y a través de los redactores del Diario de Navarra y Diario de Noticias de la sección local con los que se tiene relación.

El Sr. García solicita que se aclare si esta relación es de tipo técnico o político.

El Sr. Alcalde indica que las noticias que se mandan es en relación a proyectos o a plenos, y que nunca se envían mensajes políticos de partido y de manera institucional se mantiene una neutralidad total, recordando que a nivel de noticias políticas es el grupo de Navarra Suma quien se ha dedicado a esa labor de remitir notas.

El Sr. García pone por ejemplo el video grabado en fiestas en el que intervino el Alcalde incumpliendo un acuerdo municipal y no cuidó la imagen del Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde indica que él intervino a título particular como miembro de la comparsa de gigantes y solo dijo la frase “Cuidate-Zaindu”, y por otra parte señala que cuando se le realizan entrevistas de temas municipales manifiesta su opinión como Alcalde, pero desde su punto de vista, como es natural.

El Sr. García manifiesta que espera que las noticias que se publiquen sean imparciales cómo las que se publican en el BIM y que queda a la espera de que haya un Plan de Comunicación del Ayuntamiento técnico y que se cocine desde la imparcialidad.

El Sr. Alcalde reitera que el Ayuntamiento no crea noticias partidistas ni utiliza las mismas para obtener réditos partidistas.

El Sr. Asiain señala que no se incumplió ningún acuerdo puesto que no se aprobó su propuesta de realizar un video institucional, añadiendo que en el vídeo de los colectivos participó quién quiso. Por otra parte y centrandó el tema entiende que lo que existe es una propuesta sobre la que no se ha adoptado ninguna decisión.

El Sr. Alcalde indica que eso es así, pero es partidario de hacer una prueba con esta propuesta con un Plan de trabajo por un período de 6 meses.

El Sr. Señas señala que el Pasaje de Hilario Eransus presenta una imagen descuidada que debiera mejorar, así como su iluminación, preguntando si existe alguna propuesta de artistas locales al respecto.

El Sr. Alcalde indica que sí existe una propuesta de artistas locales para realizar un mural de la que informará a la Junta pero su presupuesto de ejecución era elevado.

El Sr. García pide que se la pase la baldeadora por los porches de las plazas y se retiren los matojos aparecidos en la Plaza de la Constitución.

El Sr. Asiain pide que con urgencia se reúna la Comisión de Organización y Funcionamiento para tratar del asunto del Contrato de la Jubiloteka.

El Sr. Señas indica que este asunto corresponde a la Comisión de Igualdad que está en el tema.

El Sr. Asiain propone hacer una comisión conjunta.

El Sr. García pide que se estudie la necesidad de regular el estacionamiento de Autocaravanas en la Avenida de Pamplona.

El Sr. Alcalde indica que de momento no se ha detectado que ello suponga problema para el estacionamiento indicando que es un lugar más adecuado para su estacionamiento que dentro del casco urbano.

No deseando nadie formular ningún ruego o pregunta más y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la presidencia se levanta la sesión siendo las 21:00 horas del día cuatro de mayo de 2021, de lo que yo secretario doy fe.